

SEGUNDA PARTE
y



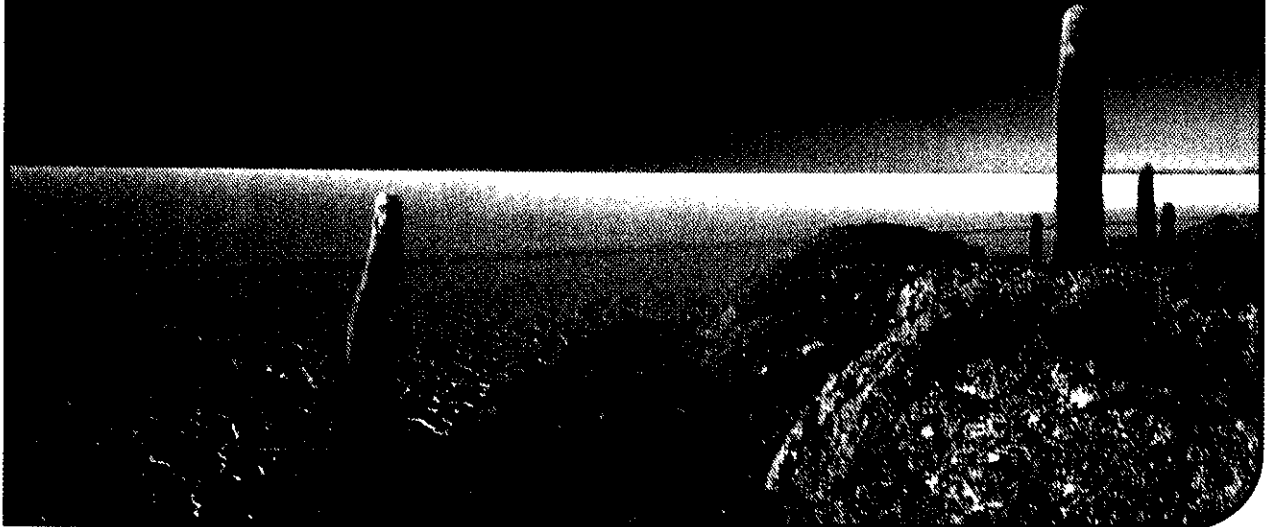
plan de acc ó



ESTRATEGIA

1. Visión

Bolivia conserva y aprovecha de manera sostenible su biodiversidad optimizando su aporte a la economía, la sociedad y la competitividad internacional.



Fotografía: SERNAP

2. Misión

El Estado Boliviano articula esfuerzos, desarrolla acciones y alianzas estratégicas orientados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad coadyuvando con ello al desarrollo sostenible.

3. Políticas

Los lineamientos de políticas descritos a continuación constituyen una guía para la gestión de la biodiversidad y las acciones propuestas dentro la Estrategia.

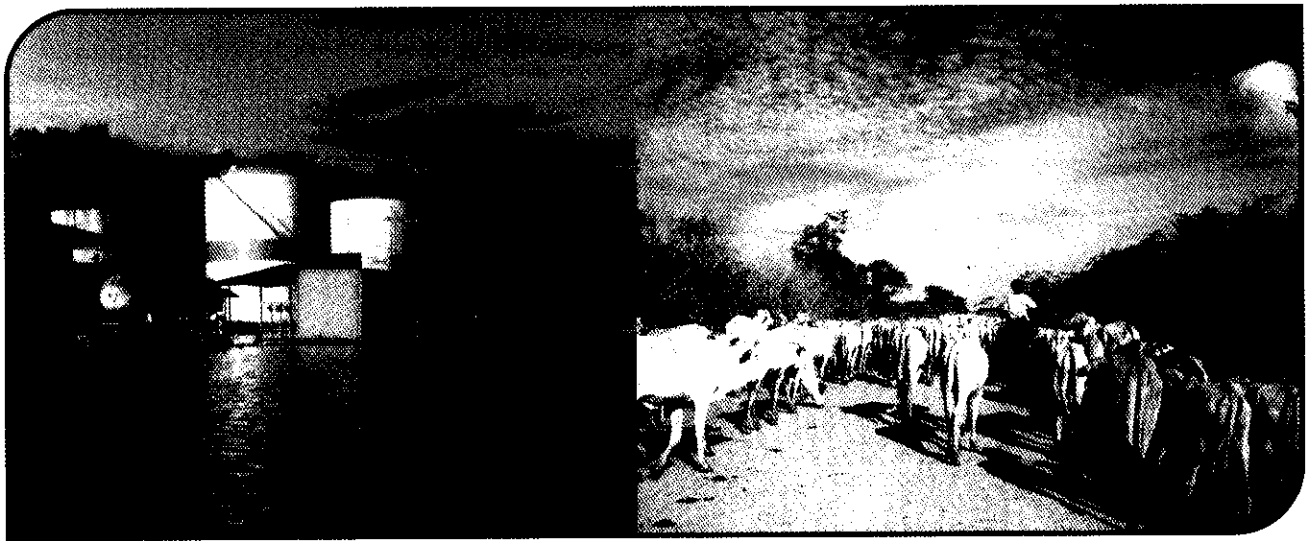
Reconocimiento del Carácter Estratégico de la Biodiversidad para el Desarrollo Nacional

La conservación de la diversidad biológica es considerada estratégica para desarrollo nacional en el largo plazo, esto se funda en el reconocimiento del valor intrínseco que conlleva para lograr el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población boliviana, así como en el principio ético que debe existir hacia las distintas formas de vida existentes en el país, a través de actitudes y prácticas respetuosas hacia la diversidad natural y cultural del país.

Por ello, la estrategia desarrolla un enfoque para lograr la sostenibilidad ecológica, social, institucional y financiera de los procesos de conservación de la biodiversidad, propiciando que el Estado conformado por los gobiernos y la sociedad civil asuman en conjunto y de manera coordinada en el largo plazo esta tarea como una prioridad dentro de la agenda nacional.

Integración de Conservación de Biodiversidad en la Planificación del Desarrollo

La Estrategia, como instrumento rector de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, deberá integrarse en los diferentes ámbitos y mecanismos de la planificación nacional, departamental y municipal, a fin de asegurar que tenga un tratamiento transversal y sostenible. Para esto se priorizará la formulación e implementación de planes específicos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de cada ámbito bajo un concepto holístico e integral.



La integración de los sectores de desarrollo económico, como hidrocarburos, minería, agropecuaria y biodiversidad, es estratégica para una conservación integral de los recursos naturales.

Desarrollo de Capacidades Nacionales

El desarrollo de las capacidades políticas, técnicas y administrativas de los distintos actores sociales y económicos, incluyendo los sectores público y privado, constituye un pilar para una gestión participativa y sostenible de la biodiversidad a nivel nacional, regional y local.

En este sentido se considera prioritaria la formulación, compatibilización y complementación de normas legales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, de manera particular la promulgación de la Ley de Conservación de la Biodiversidad; así como el establecimiento de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional e intersectorial, a distintos niveles, a fin de lograr coherencia en las políticas de intervención del Estado.

En el desarrollo de capacidades es trascendente también: el fortalecimiento de los recursos humanos y de la capacidad instalada de los centros de investigación científica; el desarrollo de programas de fomento a la investigación nacional; el desarrollo tecnológico, a través de la transferencia de tecnología de punta, la generación de tecnología propia y la recuperación de tecnologías tradicionales; la promoción integrada del desarrollo de la biotecnología, bajo estrictas normas técnicas y legales de bioseguridad considerando los beneficios y riesgos que entraña la modificación genética de los organismos vivos.

Aplicación de la Estrategia a partir del Manejo de Espacios Regionales Integrados

La Estrategia promueve la aplicación holística en el manejo de espacios regionales considerando extensas áreas que incluyan hábitats y ecosistemas integrados entre sí, de manera que aseguren la viabilidad ecológica a largo plazo de comunidades y poblaciones. El manejo del espacio debe encararse como un asunto social y político, dirigido a la utilización de los recursos de los ecosistemas en el largo plazo de manera cooperativa e integrada. Este manejo debe efectuarse en estrecha relación con la planificación del desarrollo y los procesos técnicos y legales derivados del ordenamiento territorial.

Conservación de Diversidad Biológica de Importancia Ecológica, Económica y Cultural

Reconociendo que la protección de ecosistemas, especies y recursos genéticos afectados por procesos erosivos y destructivos es fundamental para asegurar su mantenimiento, funcionalidad, productividad y dinámica, así como para mantener la base productiva de la población del país, se requiere la realización de acciones de recuperación y restauración a fin de abrir posibilidades para un manejo sostenible de estos recursos naturales, en especial humedales y otros ecosistemas productores de agua. Asimismo se considera prioritaria la recuperación, sistematización y protección de conocimiento tradicional asociado a la diversidad biológica.

Con el fin de mantener los recursos vivos en el largo plazo, es trascendente el fortalecimiento de los sistemas tradicionales de conservación y utilización de la agrobiodiversidad en microcentros de biodiversidad y el desarrollo de acciones de conservación *ex situ*, a través de bancos de germoplasma, a fin de disponer de material de élite para su utilización. Estas acciones buscarán la complementariedad de la conservación *in situ* y *ex situ* en el marco de un enfoque integral de conservación.

Por último debe ser de especial atención la recuperación de ecosistemas degradados por causa de la contaminación ambiental y la conservación de biodiversidad amenazada, adoptando y fortaleciendo los instrumentos y medidas necesarias para tal fin.

Existen especies de vida silvestre, como algunos monos (ej. *Aotus azarai*), que por la especificidad de sus hábitos alimenticios y reproductivos son más vulnerables a los cambios que ocurren en sus hábitats, por lo que requieren de una política específica.



Foto: María Soledad Restani

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Una parte de los recursos de biodiversidad de mayor importancia en el país se encuentran representados dentro de las áreas protegidas, por ello la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y su sostenibilidad ecológica, social, financiera e institucional constituyen prioridades para la conservación *in situ* de la biodiversidad en Bolivia.

Por tanto es preponderante la consolidación de la gestión de las áreas protegidas nacionales, departamentales, municipales y privadas, incluyendo zonas de amortiguación y corredores biológicos, dotándolas de los instrumentos técnicos, normativos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas de manejo, así como el fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades responsables para asegurar eficacia y eficiencia en la gestión de las áreas coordinando con los actores involucrados.

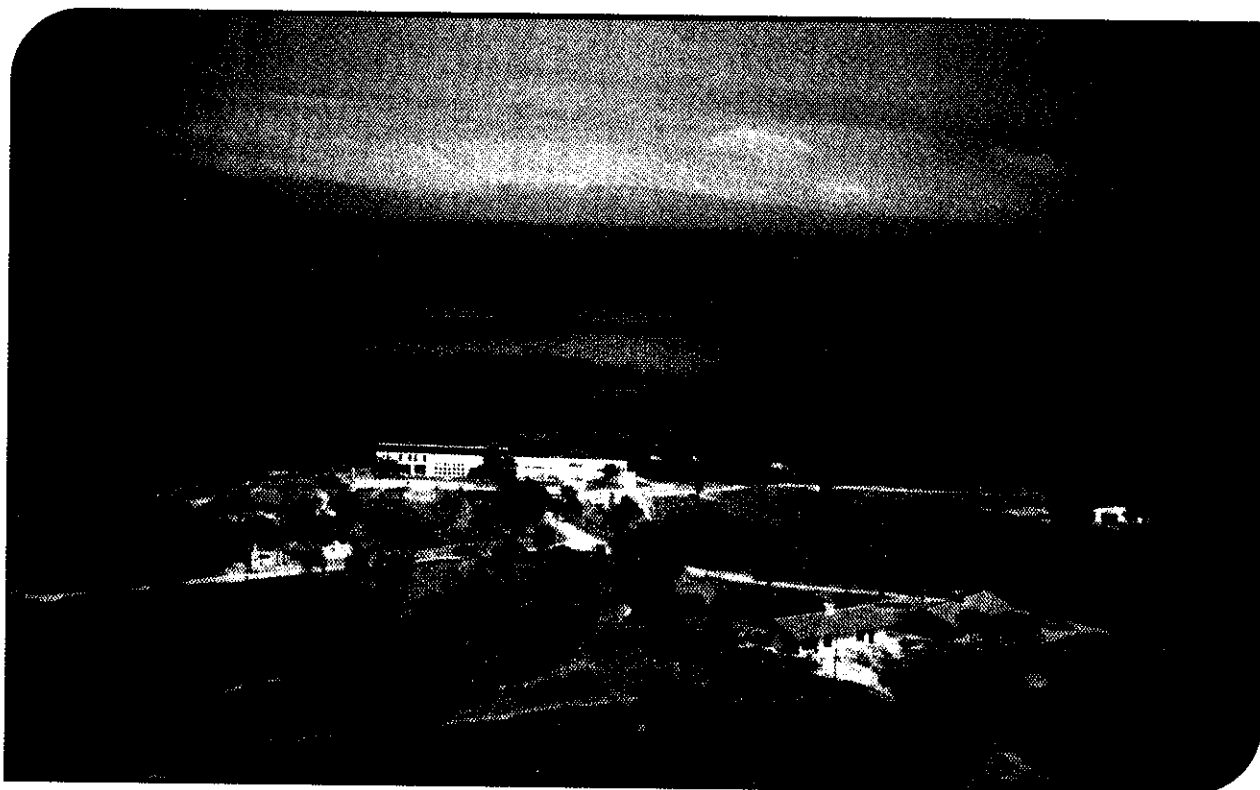
Finalmente para consolidar el sistema de unidades de conservación es primordial facilitar la participación efectiva y responsable de las organizaciones de base que habitan en las áreas protegidas y zonas de amortiguación, así como de otros actores vinculados; articulando la gestión de estos espacios naturales con los procesos de gestión indígena y campesino.

Atracción de Inversiones para Desarrollar el Potencial Económico de la Biodiversidad

La diversidad biológica es una fuente de beneficios a nivel local, regional y nacional, a mediano y largo plazo, mediante la generación de empleo y valor agregado, derivados de su aprovechamiento sostenible. Para consolidar y potenciar este componente, es importante: desarrollar las capacidades nacionales, estructurar una economía dirigida hacia la atracción de capitales insertándose al mercado mundial en condiciones favorables para el país, desarrollar una economía redistributiva y equitativa para que la población de bajos ingresos sea favorecida y basar este desarrollo en los principios de sostenibilidad ecológica y financiera que permita asegurar la conservación de la biodiversidad a largo plazo.

Es indispensable la creación de ciertas condiciones para lograr la atracción de inversiones en productos y servicios de biodiversidad como:

- Desarrollo del conocimiento sobre el potencial efectivo de los recursos de la biodiversidad.
- Potenciamiento de la capacidad de negociación institucional y de organizaciones de base para que puedan acceder competitivamente al mercado.
- Seguridad jurídica, mediante un marco legal claro y estable, que regule el acceso a los recursos biológicos, minimice los costos de transacción, defina derechos y obligaciones de los titulares y del Estado Boliviano y facilite que las poblaciones indígenas y campesinas puedan realizar inversiones en sus territorios.
- Promoción y desarrollo de programas selectivos de inversión pública en infraestructura y servicios dirigido a minimizar los costos de producción e impactos ambientales.
- Establecimiento de normas y mecanismos para desarrollar procesos de monitoreo y control.



Fotografía: Muro de la Universidad de Sarajevo - J. J. J.

La gestión sostenible y eficiente de la biodiversidad requiere de políticas estratégicas que integren los diversos actores regionales como ocurre en la alianza para el desarrollo ecoturístico logrado en la Macromunidad Sara e Jelaje.

Integración de la Conservación de Biodiversidad en Estrategias de Desarrollo Rural

Dentro la política de desarrollo rural se considera prioritario lograr la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de la producción agrícola, pecuaria y forestal, con el fin de revertir las condiciones actuales de pobreza y la degradación o pérdida de los suelos y de biodiversidad.

Para lograr este fin se deben fortalecer, por ejemplo, prácticas del uso sostenible de la agrobiodiversidad en cadenas productivas y el establecimiento de incentivos para la producción agroecológica dirigida a los mercados interno y externo de productos ecológicos, para posibilitar un incremento del nivel de ingresos de los productores.

En este contexto las políticas forestal y piscícola deben orientarse a la restauración, conservación y manejo sostenible de los bosques, basados en especies nativas, apoyada por investigación, desarrollo tecnológico y promoción de productos y servicios con valor agregado.

Los componentes mencionados deben impulsarse a través de estrategias sostenibles dirigidas a comunidades y asociaciones de productores indígenas y campesinos, incluyendo acciones de recuperación, valoración de los conocimientos, prácticas y sistemas productivos tradicionales e incorporación de tecnologías apropiadas al medio. Asimismo, el desarrollo de alternativas económicas, basadas en recursos biológicos, complementarias a las actividades productivas tradicionales, que permitan un aprovechamiento diversificado de estos recursos y un mejoramiento del nivel de ingresos.

Articulación de Estrategias de Uso de Recursos Naturales Renovables y No Renovables

Se hace preponderante lograr una articulación particular de la Estrategia de Biodiversidad con las de los sectores minero e hidrocarburífero, así como el desarrollo de un trabajo coordinado entre las entidades responsables de estos sectores logrando un control y mitigación eficientes.

Es sustancial el permanente fortalecimiento de la capacidad del Estado, en sus niveles nacional, departamental y municipal, para el control ambiental de operaciones relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales no renovables; la promoción del desarrollo de programas de prevención y mitigación ambiental en sus fuentes de origen, a través del establecimiento de incentivos económicos para la introducción de tecnologías limpias y el establecimiento de un sistema de certificación de las empresas y cooperativas.

Equidad en el Acceso a la Biodiversidad y Distribución de Beneficios

Uno de los pilares para lograr la sostenibilidad se basa en el establecimiento de oportunidades y condiciones para el acceso a los recursos de la biodiversidad y a los beneficios que éstos generen con equidad social y de género, considerando a todos los bolivianos de las generaciones actuales y futuras, mediante mecanismos claramente definidos y en el marco de la seguridad jurídica para usuarios y beneficiarios.

Para asegurar que las comunidades indígenas y campesinas tengan un acceso equitativo a los recursos de la biodiversidad, es fundamental buscar que dispongan de tierras con derechos consolidados, así como del apoyo técnico y financiero necesarios, reconociendo los derechos de acceso y uso de los recursos naturales que les otorga la Ley.

En este sentido, el Estado debe desarrollar esfuerzos para llevar adelante una nueva política fiscal orientada a captar una porción significativa de los excedentes generados por el aprovechamiento de productos y servicios de la biodiversidad, dirigiendo el gasto fiscal a la formación de recursos humanos, al desarrollo de investigación científica y de tecnología de punta, a la aplicación de programas de protección y manejo de la biodiversidad y al desarrollo de infraestructura básica.

La Gestión de la Biodiversidad a Partir de las Culturas Originarias

Las comunidades indígenas y campesinas son los actores centrales de los procesos de conservación de la biodiversidad por su acervo de conocimientos y prácticas tradicionales, las mismas hacen un uso diversificado de la biodiversidad, sus productos tienen un valor en el mercado y otro no expresado en términos monetarios, que deben ser reconocidos como de gran importancia para su sobrevivencia y la conservación de la biodiversidad.

Por lo que es primordial generar mayor valor agregado en los procesos productivos a fin de beneficiar a estas poblaciones, a través de la recuperación y valorización de conocimientos y prácticas tradicionales dirigidas a la mejora de la gestión de la biodiversidad. Asimismo es necesario fortalecer las organizaciones de base,